UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicio de Acceso,
Admisión y Permanencia

Solicitud electrónica

- la tramitación de la solicitud de traslado de expediente a través de la oficina electrónica se encuentra en construcción.
  - disculpen las molestias.
  - deberá tramitar el traslado mediante formulario que puede descargar de esta Web y para el pago de las tasas existe la posibilidad de pago on line. Le remitimos a:
    - Solicitud traslado de expediente

NOTA: Esta web tiene efectos informativos, por lo que está sujeta a variaciones. Su carácter es exclusivamente informativo y no legal, por lo que no se podrá utilizar como base para ningún recurso.

Copyright© 2026 Universidad de Granada